

VI CONVENCIÓN NACIONAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONANIIF 2018

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE
AMAZONAS

Tema:

**Determinación de valores razonables en el
Perú: Una Guía para activos financieros y no
financieros**

MS. CPCC. Alex Cuzcano Cuzcano



DERECHOS DE AUTOR DE LA PRESENTACIÓN

Copyright © Todos los Derechos Reservados

Si usted desea incluir este material en una presentación o reproducirla total o parcialmente por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, incluyendo el sistema de fotocopiado, sólo sírvase hacer referencia a la siguiente fuente de información:

Autor: Alex Cuzcano Cuzcano

NIIF 13 ... la literatura financiera convertida en NIIF

No cabe duda que uno de los temas que mayor trabajo e inversión de tiempo ha requerido, es lo relacionado al Valor Razonable, y es que hoy en día, cuando ya es una realidad que muchos países apliquen las NIIF, resulta necesario, más que comprender, dominar los conceptos financieros que hoy en día **se han convertido en norma gracias a la NIIF 13.**

Antes que entrara en vigencia esta norma, es decir el 01.01.2013, una de las razones por las que se generaba distorsión en la información financiera, era la ausencia de una norma que estableciera la estructura de medición del valor razonable, es decir estandarizar los procedimientos de cómo debería una entidad medir dicho valor, qué técnicas de medición de debiera aplicar y que información se debiera revelar en los estados financieros con relación a los inputs utilizados para llevar a cabo ello.

Mediciones al valor razonable:
Antes de la vigencia de la NIIF 13

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

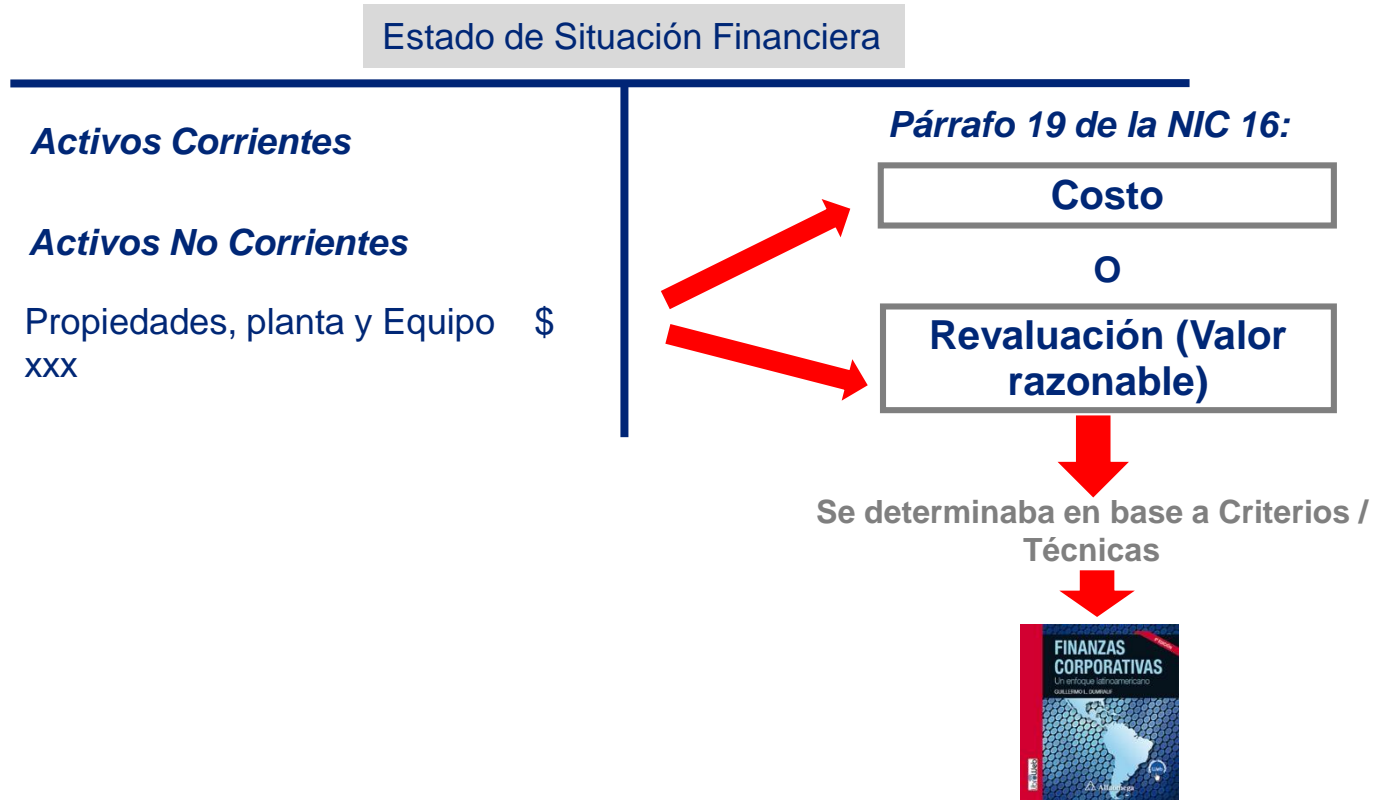
Determinación del Valor Razonable antes de la NIIF 13



Repasemos las NIIF que
requieren mediciones al Valor
Razonable

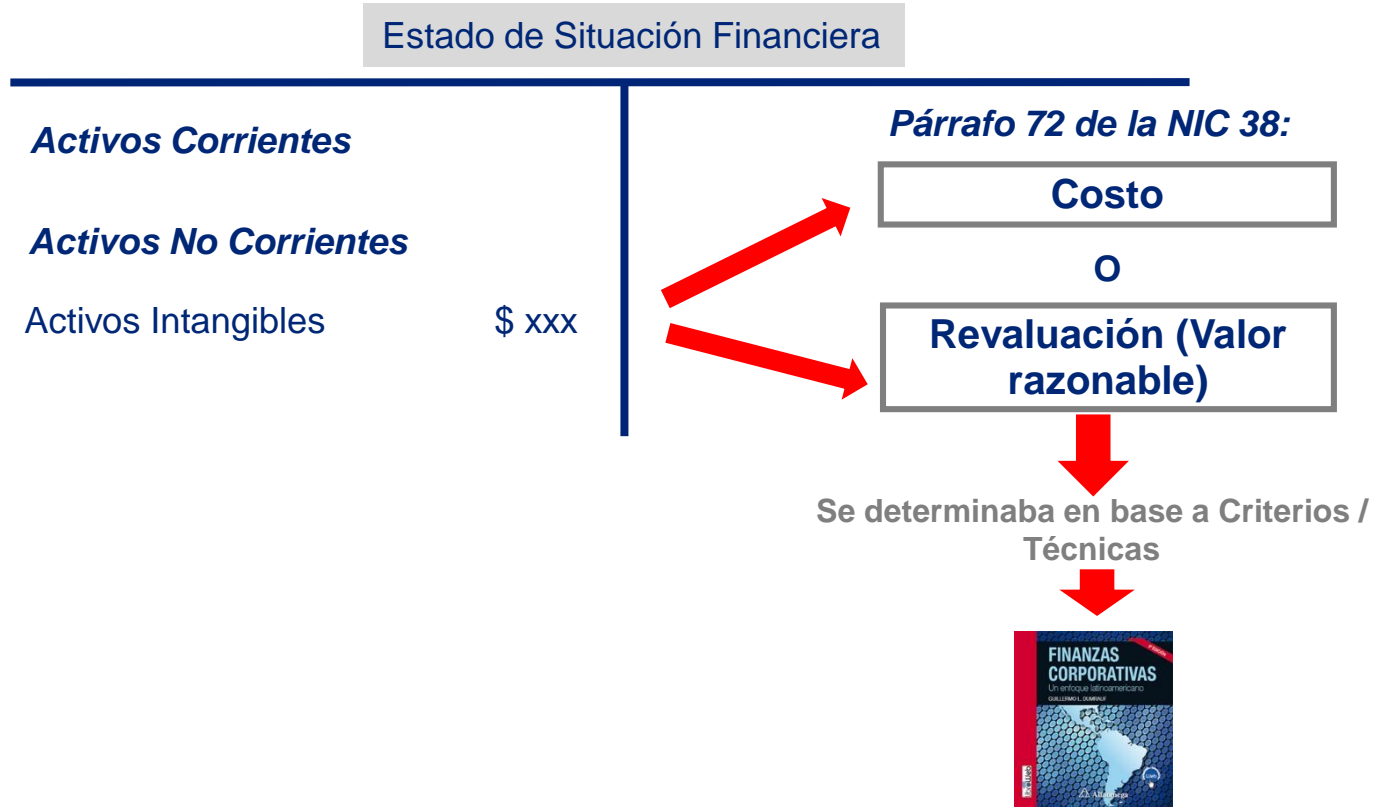
NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo”

Medición posterior al reconocimiento



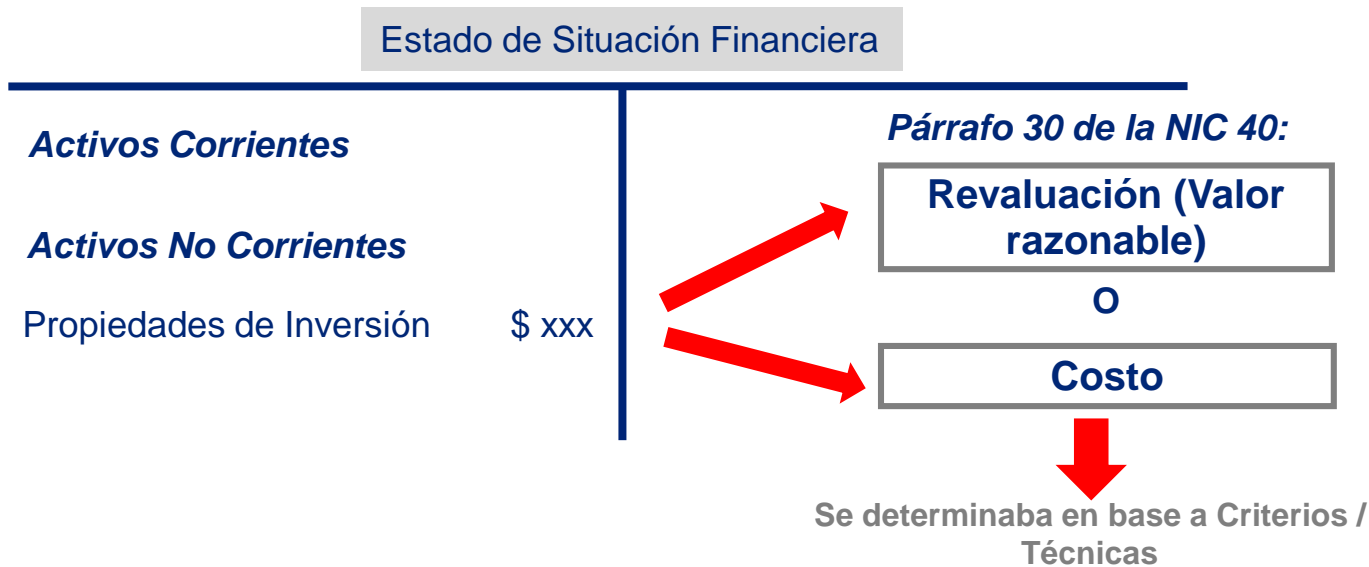
NIC 38 “Activos Intangibles”

Medición posterior al reconocimiento



NIC 40 “Propiedades de inversión”

Medición posterior al reconocimiento



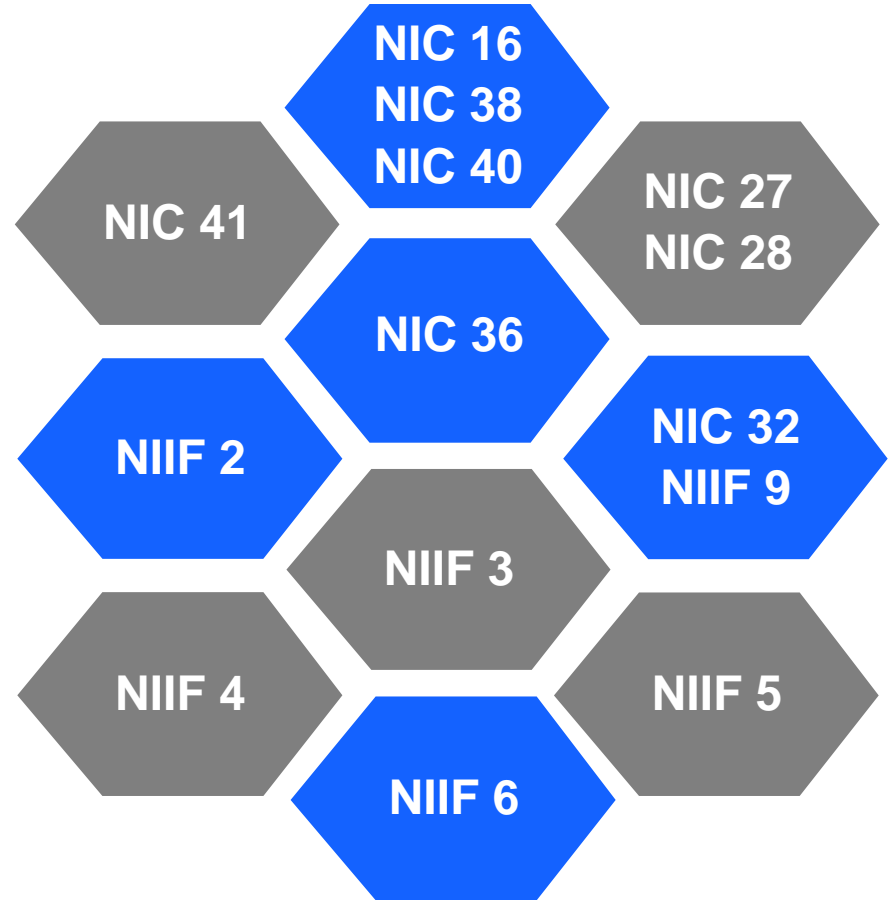
Párrafo 32: Se recomienda a las entidades, **pero no se les obliga**, a medir el valor razonable de sus propiedades de inversión a partir de una tasación practicada **por un experto independiente** que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad de inversión que está siendo medido.



Otras NIIF

Mediciones de activos, pasivos y ORI, posterior al reconocimiento

Activos, pasivos y
Otros resultados
integrales que tienen
o pueden ser
medidos a su valor
razonables



Aplicación de la NIIF 13
“Determinación del valor
razonable”, a partir del 01.01.2013

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Nos especializamos o acudimos a especialistas



NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Enfoques

Enfoque de mercado

- Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque de costos

- Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Enfoque de ingresos

- Las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado).

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Jerarquía del valor razonable



- La jerarquía de valor razonable se puede aplicar tanto a los instrumentos financieros como a los no financieros
- La jerarquía de valor razonable le da la mayor prioridad a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, y la menor prioridad a la información no observable
- La medición de valor razonable se categoriza completamente en base al menor nivel de información significativa
- La jerarquía de valor razonable depende en la información, no en las técnicas de valuación

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Guía para poder determinar valores razonables de activos financieros y no financieros en el Perú

Activos	Financiero / No Financiero	NIIF	Enfoque	Técnica	Ubicación
Acciones de empresas cotizadas	Financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIC 27• NIIF 9	<ul style="list-style-type: none">• Mercado	<ul style="list-style-type: none">• Cotización bursátil	<ul style="list-style-type: none">• Web de la Bolsa de Valores• Web de la SMV• Web de la entidad que cotiza
Acciones de empresas no cotizadas	Financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIC 27• NIIF 9	<ul style="list-style-type: none">• Mercado• Ingresos	<ul style="list-style-type: none">• Precios comparables (múltiplos)• Flujos de caja	<ul style="list-style-type: none">• Web de Damodaran• Web de la SMV• Web de la Bolsa de Valores

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Guía para poder determinar valores razonables de activos financieros y no financieros en el Perú

Activos	Financiero / No Financiero	NIIF	Enfoque	Técnica	Ubicación
Bonos de empresas cotizadas	Financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIC 27• NIIF 9	<ul style="list-style-type: none">• Mercado	<ul style="list-style-type: none">• Cotización bursátil	<ul style="list-style-type: none">• Web de la SMV• Web de la entidad que cotiza• Vector de precios de la SBS
Cuotas de participación en fondos mutuos	Financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIIF 9	<ul style="list-style-type: none">• Mercado	<ul style="list-style-type: none">• Cotización bursátil	<ul style="list-style-type: none">• Web de la SMV• Web de la SAF

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”

Guía para poder determinar valores razonables de activos financieros y no financieros en el Perú

Activos	Financiero / No Financiero	NIIF	Enfoque	Técnica	Ubicación
Propiedades, planta y equipos / Propiedades de inversión	No financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIC 16• NIC 40	<ul style="list-style-type: none">• Ingresos• Costos	<ul style="list-style-type: none">• Flujos de caja• Costo de reposición o tasación	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración interna
Intangibles: Marcas / Patentes / Llaves / Derechos de autor	No financiero	<ul style="list-style-type: none">• NIC 38• NIIF 3	<ul style="list-style-type: none">• Ingresos	<ul style="list-style-type: none">• Flujos de caja	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración interna

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

- Las compañías deberían evaluar si las políticas de medición posterior establecidas, reflejan adecuadamente los valores de las propiedades planta y equipo; y, que no se considere como sustento, el aplicar la medición al costo, porque considera que aplicar el método de revaluación (NIIF 13) es complicada. Recordemos que antes del cumplimiento de las NIIF, una de las características de la información financiera para propósito general (Marco Conceptual) es la representación fiel de las transacciones y los elementos de los estados financieros. Y que no se piense, que esto podría ser solucionado con revaluaciones “voluntarias” o cambios en políticas contables, ya que esto distorsionaría la característica de comparabilidad (con períodos anteriores) de la información financiera de la entidad.
- La definición del valor razonable abarca el precio recibido o pagado entre participantes del mercado y, por lo tanto, un precio actual de mercado del activo; utilizado en el modelo de revaluación podría reflejar mejor el potencial del activo frente a la generación de entradas de efectivo netas que la desactualizada medida basada en el modelo del costo. (*)

(*) Fundación IFRS: Material didáctico sobre las NIIF basado en el Marco Conceptual

Conclusiones y recomendaciones

- Si bien es cierto, y en la aplicación del método de revaluación, no sentenciamos que los valores de los informes de tasación reflejan adecuadamente los valores razonables, conviene que la Gerencia evalúe si se han aplicado y cumplido los criterios establecidos por la NIIF 13, para ello tendrá que tener la certeza de que los especialistas (Peritos) sean competentes en el tema.

Propuesta para el III CONANIIF

- No pretendemos estandarizar los precios de negociación de los, ello conduciría a ir contra las leyes del mercado (oferta y demanda) lo que proponemos es crear un listado o historial de precios de compra y de venta de activos, lo que permitirá tener acceso a transacciones recientes y que serviría como inputs, porque no (tanto del Nivel 1 como del Nivel 2), con lo cual se reduciría la distorsión de los valores razonables en nuestro país.



Muchas Gracias



Contacto:

Nombre: Alex Cuzcano Cuzcano

Locación: Lima

 : +(51) (1) 966506292

 : alex_richard_cuzcano@hotmail.com

 : <https://www.facebook.com/globalcpabusinessschool?fref=ts>